- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Trámite SEMARNAT-03-020-A, con número de Bitácora: 13/G3-0015/01/18
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); páginas que la conforman: Página 1 -
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 10 de abril de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 55/2018/SIPOT.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° 133.02.03.DP.0003.2018 BITÁCORA: 13/G3-0015/01/18

Pachuca, Hidalgo, 12 de Enero de 2018

180049

RECIBIDO
VENTANILLA UNICA

3 O ENE 2019
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELGACIÓN PELO DE HIDALOGO

JUAN ORTIZ CANALES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1859.2017 de fecha 05 de Diciembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
N V2	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> . (Pino), 31.310 Metros cúbicos	5	1	5	17778732	17778736
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 9.630 Metros cúbicos	2	1	2	17778737	17778738
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, brazuelos, <i>Pinus teocote,</i> (Pino), 4.820 Metros cúbicos	2	1	2	17778739	17778740
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 24.510 Metros cúbicos	4	1	4	17778741	17778744
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 7.540 Metros cúbicos	2	1	2	17778745	17778746
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, brazuelos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 3.770 Metros cúbicos	2	1	2	17778747	17778748
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, madera en rollo largas dimensiones, Pinus pseudostrobus, (Pino), 13.530 Metros cúbicos	3	1	3	17778749	17778751
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 4.160 Metros cúbicos	2	1	2	17778752	17778753
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 2.080 Metros cúbicos	2	1	2	17778754	17778755
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 4.170 Metros cúbicos	2	1	2	17778756	17778757
P.P. Una Fracción del Denominado Fracción del Rancho Canales, Acaxochitlan, S-13-002-RAN-006/17, brazuelos, <i>Quercus mexicana</i> , (ENCINO), 4.540 Metros cúbicos	2	1	2	17778758	17778759

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 04 de Diciembre de 2018.



Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

Página 1

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO N° 133.02.03.DP.0003.2018 BITÁCORA: 13/G3-0015/01/18

Pachuca, Hidalgo, 12 de Enero de 2018

180049

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamin Rico Moreno, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.medio.ambiente@hidalgo.gop.mx

C.P. Emilse Miranda Munive, Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robieda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

28 FOLIOS // AMA/AVP/EGA/MAC

